

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES  
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: PROYECTOS SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATSDA-I-012-2023**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 09 DE MAYO DE 2023**

El Subnumeral 10, del numeral 3.1.1. del Subcapítulo III, del Capítulo II de los Términos de Referencia, prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATSDA-I-012-2023** que mediante este documento se presenta el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), previas las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES.**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 10 de marzo de 2023, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTES	NIT PERSONA JURIDICA/CC
1	<b>RM INGENIEROS S.A.S.</b> Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO		900.345.967-2
2	<b>GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN</b>		80.418.195
3	<b>ORTEGA ROLDÁN Y CIA S.A.S.</b> Representante Legal JAIME ANTONIO ORTEGA RESTREPO		860.090.531-4
4	<b>INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.</b> Representante Legal ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA		900.503.646-1
5	<b>CONSORCIO INTER ARM</b> Representante CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.	830.028.126-2
		ANDRÉS FELIPE PERAFÁN GIL	. 76.325.534
6	<b>CONSORCIO GC 012</b> Representante EDGAR ALFREDO SALAZAR B	GES INVERSIONES S.A.S.	901.085.973-4
		CHACÓN CONSTRUCCIONES S.A.S	900.486.973-1
7	<b>CONSORCIO GABRIELA FUNZA</b> Representante	AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBREAS CIVILES	900.753.938-9

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205
	LEIDY CAROLINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	1.098.704.765

## 2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

El veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023) en Comité de Contratación No. 76, se presentó el Informe de verificación de los Requisitos Habilitantes y solicitud de subsanación, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	ORTEGA ROLDÁN Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER ARM.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO GC 012.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

**Nota:** Al presente informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

## 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 28 de abril hasta el 03 de mayo de 2023, hasta las 5:00 p.m., algunos proponentes presentaron observaciones y/o documentos de subsanación al correo electrónico [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con lo anterior, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se presentó en Comité de Contratación No. 81, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIER A	TÉCNICA	RESULTADO
1	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ORTEGA ROLDÁN Y CIA S.A.S.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
4	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER ARM.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
6	CONSORCIO GC 012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

f @findetercol

t @findeter

yt findeter

ig @findetercol

in [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	RM INGENIEROS S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
2	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
3	ORTEGA ROLDÁN Y CIA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
4	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
5	CONSORCIO INTER ARM.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
6	CONSORCIO GC 012.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO
7	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATO

#### 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como resultado de la habilitación de cinco (5) proponentes participantes en el proceso de selección, se realizó la audiencia para la Apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el día ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 12:00 p.m., cuya acta se publicó en esta misma fecha.

Conforme con lo anterior, el día nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se presentó en Comité de Contratación No. 83, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con las siguientes consideraciones:

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento:

##### **“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

**Nota 3:** En caso de presentarse un alcance a alguno de los informes de verificación de requisitos habilitantes y/o de evaluación que conlleve a una nueva Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica, la TRM aplicable será la del día hábil siguiente a la Apertura de Sobre No. 2, inicial.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), fue de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.490,58)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

### RECHAZO OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN E INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

Durante la verificación de las ofertas económicas, previo a la aplicación del criterio de evaluación se advierte que los proponentes No 2 - GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN y No. 4 - INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S., incurrir en la causal de rechazo prevista en el Subnumeral 1.37.23, del numeral 1.37. del Subcapítulo I, del Capítulo II, de los términos de referencia toda vez que las propuestas no se encuentran entre los límites mínimos y máximos señalados en las reglas de participación del proceso de selección, que establece:

#### “1.37. CAUSALES DE RECHAZO.

Se rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:  
(...)

1.37.23 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, **así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.**”

Todas las demás propuestas habilitadas se encuentran dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia. Respecto de la oferta presentada por el CONSORCIO GABRIELA FUNZA, se presentan ajustes por redondeo de -\$0,37 para los valores de las etapas 1 y 2 sin afectar el valor total de la oferta.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATSDA-I-012-2023					
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO GC 012.	\$ 542.306.560,00	97,3191312	0,0000000	97,3191312
2	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	\$ 517.084.335,00	96,6271755	0,0000000	96,6271755
3	RM INGENIEROS S.A.S	\$ 546.487.270,00	95,7566387	0,0000000	95,7566387

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

f @findetercol    t @findeter    y findeter    i @findetercol    in linkedin.com/company/findeter



**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 6 CONSORCIO GC012** con un puntaje de 97,3191312 y un valor ofertado de **\$542.306.560,00.**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día **diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 p.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones, únicamente, en el correo **convocatorias\_at@findeter.gov.co**, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 09 de mayo de 2023.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES  
FIDUPREVISORA S.A.**



FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N° 1

RM INGENIEROS S.A.S

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)

1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN SIN IVA	\$ 49.533.000,00	\$ 49.533.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 9.411.270,00	\$ 9.411.270,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$ 58.944.270,00</b>	<b>\$ 58.944.270,00</b>

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS			
1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.			
MÍNIMO	\$	53.049.933,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	58.944.370,00	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACION Y TERMINACIÓN DEL CEA SIN IVA	\$ 409.700.000,00	\$ 409.700.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 77.843.000,00	\$ 77.843.000,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	<b>\$ 487.543.000,00</b>	<b>\$ 487.543.000,00</b>

2. OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA			
MÍNIMO	\$	464.034.402,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	515.593.780,00	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA PRECONSTRUCCION + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA):</b>	<b>\$ 546.487.270,00</b>	<b>\$ 546.487.270,00</b>
---	--------------------------	--------------------------

TOTAL OFERTA			
MÍNIMO	\$	517.084.335,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$	574.538.150,00	CUMPLE

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA		
PROPONENTE N° 2		
GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)		
<b>1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO
INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN SIN IVA	\$ 42.561.600,00	\$ 42.561.600,00
VALOR IVA 19%	\$ 8.086.704,00	\$ 8.086.704,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$ 50.648.304,00</b>	<b>\$ 50.648.304,00</b>
<b>2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA SIN IVA	\$ 370.642.000,00	\$ 370.642.000,00
VALOR IVA 19%	\$ 70.421.980,00	\$ 70.421.980,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	<b>\$ 441.063.980,00</b>	<b>\$ 441.063.980,00</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA PRECONSTRUCCION + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA) :</b>	<b>\$ 491.712.284,00</b>	<b>\$ 491.712.284,00</b>

  

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS			
<b>1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>			
MÍNIMO	\$	53.049.933,00	NO CUMPLE
MÁXIMO	\$	58.944.370,00	CUMPLE

  

2. OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA			
MÍNIMO	\$	464.034.402,00	NO CUMPLE
MÁXIMO	\$	515.593.780,00	CUMPLE

  

TOTAL OFERTA			
MÍNIMO	\$	517.084.335,00	NO CUMPLE
MÁXIMO	\$	574.538.150,00	CUMPLE

**Observaciones:** Una vez verificada la propuesta económica, se evidencia que los valores de las etapas y el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, son menores a los VALORES MÍNIMOS establecido en los Términos de Referencia, el proponente incurre en la siguiente causal de RECHAZO:

**1.37.23** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA			
PROPONENTE N° 4			
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)			
<b>1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>		<b>VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS</b>	
		<b>1. INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>	
INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN SIN IVA	\$ 44.498.283,80	\$ 44.498.284,00	
VALOR IVA 19%	\$ 10.437.869,04	\$ 8.454.674,00	
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA PRECONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$ 54.936.152,84</b>	<b>\$ 52.952.958,00</b>	
<b>2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>		<b>2. OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>		
INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA SIN IVA	\$ 389.232.056,40	\$ 389.232.056,00	
VALOR IVA 19%	\$ 91.301.346,56	\$ 73.954.091,00	
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	<b>\$ 480.533.402,96</b>	<b>\$ 463.186.147,00</b>	
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA PRECONSTRUCCIÓN + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA) :</b>	<b>\$ 535.469.555,80</b>	<b>\$ 516.139.105,00</b>	
		<b>TOTAL OFERTA</b>	
<b>MÍNIMO</b>	\$ 517.084.335,00	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>MÁXIMO</b>	\$ 574.538.150,00	<b>CUMPLE</b>	

**Observaciones:** Una vez verificada la propuesta economica, se realiza corrección aritmetica a los valores de las etapas 1, 2 al valor del IVA, valor total de cada etapa y al valor total de la propuesta.

Dado que los valores de la etapas y el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, son menores a los VALORES MINIMOS establecido en los Términos de Referencia, el proponente incurre en la siguiente causal de RECHAZO:

**1.37.23** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.



FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA			
PROPONENTE N° 6			
CONSORCIO GC 012.			
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)			
<b>1. INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>		<b>VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS</b>	
		<b>1. INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>
INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN SIN IVA		\$ 46.754.278,00	\$ 46.754.278,00
VALOR IVA	19%	\$ 8.883.313,00	\$ 8.883.313,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN</b>		<b>\$ 55.637.591,00</b>	<b>\$ 55.637.591,00</b>
<b>2. INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>		<b>2. OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	
		<b>MÍNIMO \$ 464.034.402,00 CUMPLE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>
INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA SIN IVA		\$ 408.965.520,00	\$ 408.965.520,00
VALOR IVA	19%	\$ 77.703.449,00	\$ 77.703.449,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>		<b>\$ 486.668.969,00</b>	<b>\$ 486.668.969,00</b>
		<b>MÁXIMO \$ 515.593.780,00 CUMPLE</b>	
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA PRECONSTRUCCION + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA) :</b>		<b>\$ 542.306.560,00</b>	<b>\$ 542.306.560,00</b>
		<b>TOTAL OFERTA</b>	
		<b>MÍNIMO \$ 517.084.335,00 CUMPLE</b>	
		<b>MÁXIMO \$ 574.538.150,00 CUMPLE</b>	

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA		
PROPONENTE N° 7		
CONSORCIO GABRIELA FUNZA		
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)		
<b>1. INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>
INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN SIN IVA	\$ 44.579.775,63	\$ 44.579.776,00
VALOR IVA 19%	\$ 8.470.157,37	\$ 8.470.157,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$ 53.049.933,00</b>	<b>\$ 53.049.933,00</b>
<b>2. INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>
INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA SIN IVA	\$ 389.944.875,63	\$ 389.944.876,00
VALOR IVA 19%	\$ 74.089.526,37	\$ 74.089.526,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA</b>	<b>\$ 464.034.402,00</b>	<b>\$ 464.034.402,00</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA PRECONSTRUCCION + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA) :</b>	<b>\$ 517.084.335,00</b>	<b>\$ 517.084.335,00</b>

  

VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MAXIMOS			
<b>1. INTERVENTORIA A LA PRECONSTRUCCIÓN.</b>			
<b>MÍNIMO</b>	\$	53.049.933,00	<b>CUMPLE</b>
<b>MÁXIMO</b>	\$	58.944.370,00	<b>CUMPLE</b>

  

2. OBRAS DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CEA			
<b>MÍNIMO</b>	\$	464.034.402,00	<b>CUMPLE</b>
<b>MÁXIMO</b>	\$	515.593.780,00	<b>CUMPLE</b>

  

TOTAL OFERTA			
<b>MÍNIMO</b>	\$	517.084.335,00	<b>CUMPLE</b>
<b>MÁXIMO</b>	\$	574.538.150,00	<b>CUMPLE</b>

**Observaciones:** Se presenta ajustes por redondeo de -\$0,37 para los valores de las etapas 1 y 2 esto sin afectar el valor total de la oferta. Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Se realiza ajuste a la oferta presentada teniendo en cuenta lo establecido en los terminos de referencia el numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) inciso 4

" 4. EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE LA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD."

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

Objeto:	<b>PAF-ATSDA-I-012-2023</b>
	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)”.
	Fecha de diligenciamiento:
	8/05/2023
	RM INGENIEROS S.A.S
	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
	CONSORCIO GC 012. CONSORCIO GABRIELA FUNZA.

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	RM INGENIEROS S.A.S	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	CONSORCIO GC 012.	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 574.538.150,00	\$ 546.487.270,00			\$ 542.306.560,00	\$ 517.084.335,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 546.487.270,00	<b>RECHAZO</b>	<b>RECHAZO</b>	\$ 542.306.560,00	\$ 517.084.335,00
		\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00

**Observaciones:**

El proponente No 2 - GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON y el proponente N°4 - INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S incurrn en CAUSAL DE RECHAZO toda vez que la propuesta no se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia:

**1.37.23** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
09/05/2023	\$ 4.490,58

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 09/05/2023 07:44:42  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes o justificación de no subsanación	Desde el 28 de abril hasta el 03 de mayo de 2023 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 p.m.</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	05 de mayo de 2023
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	<b>08 de mayo de 2023</b> <b>Hora: 12:00 p.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	09 de mayo de 2023
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta 10 de mayo de 2023, a través del correo <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de	11 de mayo de 2023

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**PAF-ATSDA-I-012-2023**

**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

**DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA**

Presupuesto:	<b>\$ 574.538.150,00</b>	P. MAYOR:	546.487.270,00
Fecha evaluación:	8/05/2023	P. MENOR:	517.084.335,00

9/05/2023 **4490.58**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 535.292.721,67
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 540.889.995,83
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 535.133.447,13
MENOR VALOR (4):	\$ 517.084.335,00

**Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
<b>58</b>
58
58
<b>3</b>

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
RM INGENIEROS S.A.S	\$ 546.487.270,00	95,82	97,93	<u>95,7566387</u>	94,62	<b>95,7566387</b>	546.487.270,00
CONSORCIO GC 012.	\$ 542.306.560,00	97,38	99,48	<u>97,3191312</u>	95,35	<b>97,3191312</b>	542.306.560,00
CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	\$ 517.084.335,00	96,60	95,60	<u>96,6271755</u>	100,00	<b>96,6271755</b>	-

I	\$ 1.605.878.165,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 535.292.721,67
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 535.292.721,67
Vmax=	546.487.270,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 540.889.995,83
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 535.133.447,13
MAX:	\$ 546.487.270,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 517.084.335,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

**PAF-ATSDA-I-012-2023**

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)”.

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO GC 012.	\$ 542.306.560,00	97,3191312	0,0000000	97,3191312
2	CONSORCIO GABRIELA FUNZA.	\$ 517.084.335,00	96,6271755	0,0000000	96,6271755
3	RM INGENIEROS S.A.S	\$ 546.487.270,00	95,7566387	0,0000000	95,7566387

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 6 CONSORCIO GC012** con un puntaje de 97,3191312 y un valor ofertado de **\$542.306.560,00.**